

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MEDICION Y GESTION EDUC. KIMETRICA LTDA. Rut 076050781-4
 La Cantidad de \$ 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR EL ABONO DE \$ 1.500.000, DE PROGRAMAS DE MEDICIONES, NIVEL
 ANALISIS Y EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA
 DE CERRO SOMBRERO, DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION
 MUNICIPAL EN EDUCACION PMG 2010, O/C N° 3867-17-SE10, DECRETO N° 413 DE FECHA
 16/06/2010.- (DIFERENCIA EN O/C \$ 1.473.600.-)
 Fecha de Pago 08/10/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	197	08/10/2010	1,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :333

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		1,500,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,500,000	
Totales		1,500,000	1,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	1,500,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		1,500,000
Totales		1,500,000	1,500,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero